



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2017. (17)**

---

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día doce de mayo del año dos mil diecisiete, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO y D. Luis Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D<sup>a</sup> Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D<sup>a</sup> Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora Municipal. No concurrió, habiéndose excusado, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2017.**

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2017.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1 Resolución de la concesión demanial del suministro, instalación, conservación, reposición, mantenimiento y explotación informativa, imagen y publicidad exterior del mobiliario urbano de interés general en Palencia.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Desestimar las alegaciones MILENIUM INSURANCE COMPANY, LTD porque la resolución culpable como queda demostrado en el expediente es por el incumplimiento del mantenimiento de los elementos de publicidad y queda ratificada por la ausencia de alegaciones del contratista.

2º.- Resolver definitivamente el contrato de CONSERVACIÓN, REPOSICION, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACION INFORMATIVA, IMAGEN Y PUBLICIDAD EXTERIOR DEL MOBILIARIO URBANO DE INTERES GENERAL EN PALENCIA, por la motivaciones contenidas en los informes Técnicos y del Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio e incautar la garantía definitiva por importe de 1.792,00.-€ a la empresa PLAYTHE.NET DIGITAL SING S.L. por incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, conforme al art. 225.3.

3°.- Notificar al interesado el presente acuerdo, con reserva de las acciones legales que en derecho le correspondan.

4°.- Notificar asimismo al avalista con traslado de los informes técnicos, a la Intervención Municipal, al Servicio Gestor del Contrato y a la Tesorería Municipal.

### **3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.**

**3.1** Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 25/16.

**3.2** Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 27/16.

### **4.- OBRAS.**

**4.1 Aprobar la memoria valorada para ampliación de pavimentación en el Cerro del Cristo del Otero.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1°.- Aprobar la Memoria Valorada para ampliación de pavimentación en el Cerro del Cristo del Otero (Palencia), en los términos en que ha sido redactada, con un presupuesto total de contrato de cuarenta y ocho mil ochocientos veintidós euros con veintiocho céntimos (48.822,28 €). Y un plazo máximo de ejecución de las obras de un mes, contado a partir de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

2°.- Una vez aprobada por el órgano municipal competente, incorpórese el documento al expediente de contratación que, en su caso, se tramite, para lo que se dará traslado del mismo al Servicio de Patrimonio y Contratación.

### **5.- CEMENTERIO.**

**5.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

**5.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura nº 10, Fila 2, Término 13 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".



**5.1.2** Otorgar el cambio de titularidad de los derechos funerarios sobre las sepulturas nº 3 y 4, Fila 3, Término 3 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal “Nuestra Señora de los Ángeles”.

**5.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura nº 18, Fila 9, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal “Nuestra Señora de los Ángeles”.

**5.2 Rectificación de error material en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, nº 6.1.3 de aprobación de cambio de titularidad de sepulturas.**

## **6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

### **INFORMES:**

**D. David Vázquez Garrido**, Concejal Delegado del Área de Personal y Hacienda, informó, a continuación, que se está poniendo en marcha el Plan de Empleo, de lo que se ha informado en la Mesa de Negociación y se hará también en la Comisión Informativa de Personal en la que se darán las explicaciones correspondientes.

El número de personal contratado oscilará entre 130 y 140 personas, para los distintos programas. El primero corresponde al de la Renta Garantizada (sobre unas 77 contrataciones, aproximadamente). El segundo el PrePlan de Presidencia, del que todavía no se han publicado las bases y con cargo al que se contratarán, unas 35-40 personas, menores de 35 años o mayores de 45 años, con cargas familiares y parados de larga duración. El tercero va dirigido a personas con alguna discapacidad, que todavía no se ha aprobado, con contrataciones de una duración de tres meses. El cuarto de agentes de igualdad, con cargo al cual se tiene previsto contratar una persona con ese perfil. En quinto lugar, el de garantía juvenil, con previsiones de contratación de 5 a 10 personas.

Añadió que se informará con más detalle en la Comisión Informativa de Personal y también cuando se concreten las contrataciones.

En total, la cifra de contratados oscilará entre 125 y 135 personas.

**D. Alfonso Polanco Rebolleda**, aclaró que en el programa de la Renta Garantizada, si el Ayuntamiento aporta algo más, también puede incrementarse el número de las contrataciones. Al menos 77 personas, de las cuales ya se tienen los perfiles en el Servicio de Personal.

**D. Juan Antonio Gascón Sorribas** preguntó por los porcentajes de las aportaciones de las Administraciones intervinientes.

**D. David Vázquez Garrido** explicó que la Junta de Castilla y León, pone 10.000 € por trabajador, el resto corresponde al Ayuntamiento. Este año se pondrá algo más de dinero y se cogerá a algo más de personal que en el ejercicio pasado. Ahora mismo resulta difícil de realizar un cálculo exacto, aclaró. Reiteró que la Junta de Castilla y León aporta 10.000 € por cada contratación. Aclaró que se trata de planes de empleo local, promovidos por la Comunidad Autónoma. Que efectivamente se llaman planes de empleo locales.

**D. Alfonso Polanco Rebolleda** añadió que para el 29 de junio se deberán realizar las contrataciones del PrePlan de Presidencia.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS:**

**D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C's Palencia** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1.1** Se había quedado en el año anterior que a primeros del presente se iba a celebrar una reunión con las imprentas de Palencia para tratar el asunto de los trabajos que se vienen contratando para la elaboración y edición del Programa de Fiestas y otros similares. No se tiene constancia de que se haya hecho nada al respecto, y, por ello, ruega que se lleve a cabo.
- 1.2** Sobre el tema del Parque Ribera Sur, siguen existiendo dudas sobre a quien competen los asuntos relativos al mismo. En la moción presentada en su día en el Pleno se dijo que pertenecía a Medio Ambiente, y, a pesar de ello, continúa sin estar claro, pues se hacen preguntas en Medio Ambiente y remiten al Patronato, y viceversa. Ruega, por tanto, se aclare este asunto.
- 1.3** Con motivo de la Feria Chica y en lo que se refiere a la feria de cerámica y la instalación de sus puestos en la Calle Mayor, surgen problemas entre los comerciantes habituales y los artesanos que se instalan allí. Ruega que, para evitar esos problemas se celebre una reunión con los afectados, pues, al parecer se tapan con los puestos algunas entradas de los comercios.
- 1.4** En la sesión plenaria de organización municipal, al comienzo del mandato, se nombraron los representantes municipales en la Sociedad "Palencia Alta Velocidad", entre ellos al de Ciudadanos Palencia y pregunta por qué no se les cita para acudir a los órganos de la Sociedad, ni se les facilita información.
- 1.5** Recordó que ha solicitado varios informes a Hacienda que no se le han facilitado todavía. Ruega que se haga a la mayor brevedad.



**2.D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia**, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 2.1** En el Orden del Día de la Comisión de Hacienda figura el asunto de las tasas del Museo del Agua y otras, y pregunta por las antenas de telefonía.
- 2.2** En la Calle Felipe II, se colocó una valla. Se ha demolido la edificación, y el solar está sin tapiar. Ruega se ordene tapiarlo, pues no lo han hecho por su propia iniciativa.
- 2.3** Preguntó si se sabe el destino de una parcela que está detrás de Carrefour.
- 2.4** Reiteró la pregunta de otras sesiones anteriores sobre si se han facilitado por el Consejero de Sanidad los datos que se comprometió en poner a disposición del Ayuntamiento de Palencia.
- 2.5** Expuso que su Grupo ha solicitado la reunión sobre el asunto de las Escuelas Infantiles.
- 2.6** Sobre el asunto de la Alcoholera, preguntó si se va a explicar la situación en que se encuentra ese asunto por alguien de Hacienda.
- 2.7** Ayer se celebró una reunión con los vecinos del Ave María sobre el asunto de las tuberías de amianto y tampoco dijo nada la representación del equipo de gobierno.
- 2.8** Sobre el problema de la agilización de los pagos recordó que se había tratado ese asunto en el Consejo de Cooperación, pues se están produciendo problemas a la hora de justificar las ayudas concedidas. Quiere saber que hay al respecto.
- 2.9** Se interesó por la problemática de la sede electrónica del Ayuntamiento de Palencia. Recordó que se había realizado una modificación de crédito para financiar una auditoría de seguridad. Preguntó cómo está ese asunto, qué información se tiene sobre ese tema.
- 2.10** Sobre el asunto del EDUSI, preguntó por la reunión del grupo de trabajo, los borradores aportados, etc. Se quiere conocer la propuesta de este año, su montante económico y cuándo se va a convocar la Comisión Informativa Especial del EDUSI.
- 2.11** Anunció que su Grupo ha presentado una moción para que se considere en la próxima sesión plenaria sobre la contratación municipal. Quiere que se conozca por los demás grupos municipales para tratar de alcanzar un consenso sobre la misma. Para todo tipo de contratos. Que pasará la moción a los grupos.

**3. D<sup>a</sup> Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia,**  
formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 3.1** En relación con las Casas Regionales, señaló que las hay nuevas que apuestan (por ejemplo la de Asturias), por un uso más dinámico. Ruega por ello que se de publicidad a las Casas Regionales de lo que se hace en la ciudad de Palencia. Que puedan contar con la publicidad institucional del Ayuntamiento de Palencia.
- 3.2** En la Calle Rizarzuela nº 15, hay un problema grave, pues los vecinos se quejan de la existencia de un olor insoportable que procede de una vivienda. Han preguntado y no les han dado una solución clara. Cada vez resulta, al parecer, más insoportable el olor. La queja se ha trasladado por parte de una médica.
- 3.3** El Parque de la Calle Trigales, en San Juanillo, necesita limpieza. Hay muchos excrementos de palomas, estando todo el corcho lleno de los mismos.
- 3.4** Recordó que como consecuencia de la existencia de pelusas en la Ciudad, se han producido varios incendios y que hay gente que tiene alergia.
- 3.5** Señaló que en la Avenida de Reyes Católicos en el Paseo de la Huerta Gudian, se forma una balsa de agua en el carril derecho. Habría que hacer algo. Tal vez con cargo al Plan de Conservación de Vías y Obras; convendría realizar una intervención urgente.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.